

VAPORES

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
(antes de A. Lopez y C.a)
REPRESENTADA POR LA
COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.
El vapor-correo
S. IGNACIO DE LOYOLA
CAPITAN D. JOSE DE RIQUER.

Saldrá el 27 de Abril á las nueve de la mañana para Barcelona y Liverpool, haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo, y Cerdeña.

Admite pasaje y carga.

Este y los demás vapores de la Compañía, reciben tambien carga para Génova y Nápoles, con trasbordo en Barcelona; y para Londres, Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.

El registro se cerrará el día 24 del actual.

Se efectúan seguros sobre embarques en estos vapores con la bonificación de 5 p. 100.

Los equipajes se recogerán en el contra-registro de la Aduana nueva, previa presentación del billete de pasaje, desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde del viernes 26 del actual.

Desde dos horas antes de la salida, estará en el muelle de las cercanías de la Capitanía del Puerto, un vapor para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el día anterior.

phs ADMINISTRACION: PLAZA DE GOITI 11.

PELUQUERIA EUROPEA DE LORENS

JUNTO AL CAFE DE LA MARINA.

Se reciben toda clase de encargos concernientes al ramo y de peinar señoras á domicilio y se admiten abonos á precios reducidos.

No equivocarse, Escolta núm. 4.

MANILA. mjsdh

LINEA DE VAPORES GLEN.

El magnífico vapor GLENGYLE, de 3455 toneladas y 550 caballos de fuerza, se espera aquí hacia mediados del mes entrante, y será despachado para Londres con escala en Gibraltar á la mayor brevedad.

Lleva camarera y médico y está alumbrado con luz eléctrica.

Para carga y pasaje acédase á

SMITH, BELL Y COMP.
dmjh Agentes.

Vapor NANZING.

Saldrá para Hong-kong y Emuy, el viernes 12 del actual, á las cuatro de la tarde.

Para carga y pasaje acédase á

Smith, Bell y Ca.
Agentes.

Vapor CASTELLANO.

Saldrá para Catabogan y Tacloban, el sábado 13 del actual.

Admite carga y pasaje.

Los albaceas de

José Reyes.
3 mjsdh

Vapor-correo ESPAÑA.

De órden superior se trasfiere la salida de dicho buque de este puerto para Singapur, á las 24 horas despues de la llegada del correo directo.

Admite carga y pasaje.

F. L. Roxas.
Gerente.

Se suplica al médico

Sr. D. Rodolfo Gonzalez que llegó á estas Islas en el vapor *Isla de Panay* en Abril de 1887, se sirva presentarse en las oficinas de la Compañía general de Tabacos de Filipinas (plaza de Goiti 11) para enterarse de un asunto que le interesa.

3

APARADORES y CAJAS de hierro para caudales; apropiados para oficinas y particulares.

PRESAS PARA COPIAR, de hierro batido.

Venden

MARTIN BUCK Y C.a
pjdh Cervantes 9.

Fees de vida.

Se venden en esta imprenta á cuatro cuartos.

FOTOGRAFIA ULTRAMARINA

Nuevo procedimiento eléctrico.

Asuccion n.º 1, Binondo (Manila)

(No confundir con la Fotografía del Globo.)

LIBAU Y PIÑON

Trata todos los dias incluso los dias festivos, de las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde, con el nuevo procedimiento eléctrico que permite dar fotografías incomparables tanto en la rapidez como en la belleza de las tintas y la inalterabilidad garantizada y la baratura de los precios.

Cada persona que se retrata recibirá una muestra y si por caso le conviniese repetir, podrá hacerlo sin deber pagar la muestra.

phs

Precios sin competencia

Tarjeta de visita	la media docena desde	1-50
Id. de id.	la docena	2-50
Id. americana	la media docena	4
Id. id.	la docena	6
Id. tocador	la media docena	10
Id. id.	la docena	15

Nuevo procedimiento eléctrico.

ESTABLECIMIENTO TERAPICO-FUNCIONAL

de Manila

DIRIJIDO POR D. MARIANO G. TORNEL.

Gabinete oftalmológico.
Gabinete neumoterápico.
Gabinete hidroterápico.
Gabinete electroterápico.

Funciona todo el dia.

Horas de consulta con el Médico director de siete á once de la mañana.

Calzada del Iris núm. 7. phs

LA FUNERARIA

EMPRESA DE POMPAS FUNEBRES,

LA PRIMERA EN SU CLASE ESTABLECIDA EN ESTA CAPITAL

3-GOITI-3

Féretros metálicos con cierre hermético desde 20 pesos.

Ataúdes de madera desde 1-50 pesos.

Coches fúnebres estilo europeo desde 4 pesos.

3-GOITI-3. mjh

Calendario

V PARTE RELIGIOSA.

Abril, tiene 30 dias.

Santo del dia.

11 JUEVES.—San León papa confesor y doctor y San Antipapas mártir.

Santo de mañana.

12 VIERNES *Ayuno*.—(5) Los Dolores de Nuestra Señora la Virgen María.—San Julio papa confesor y los Santos Cenón obispo y Victor mártires (*Anima*).

1. P. en la capilla de San Pedro en la Catedral y en las del Rosario.

Parte Militar.

GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la plaza para el 11 de Abril de 1889.

PARADA y Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—JEFES DE DIA.—El Sr. Coronel de la 3.ª Brigada D. Leandro Carreras.—IAGUINARIA, otro de Artillería D. Enrique Horé.

HOSPITAL Y PROVISIONES, núm. 3. 3.ª capitán.—RECONOCIMIENTO DE ZACATE, y vigilancia montada, Artillería.—PASO DE ENFERMOS, Artillería.—MUSICA EN LA LUNETA, de 7 á 8 de la noche núm. 6.

De órden.—Ejcmo. Sr. Brigadier Gobernador interino.—El Teniente Coronel Sargento mayor interino, José García.

Agenda.

ADMINISTRACION GENERAL DE COMUNICACIONES. CORREOS.

Por disposición superior, el vapor-correo *España*, saldrá para Singapur 24 horas despues de la llegada del correo directo de la Península.

Manila 10 de Abril de 1889.—El jefe de servicio, Cárlos García.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADA DE ALTA MAR.

De Cardiff y Singapur, en 36 dias del último punto, fragata alemana "Columbus," de 1731 toneladas, su capitán D. B. Saverlich, con carbon: S. Bell y comp.

ENTRADAS DE CASOTAGE.

De Boac, vapor "Baocod," en 20 horas, con General: Inchausti y comp.

De Iloilo, v. "España," en 14 dia, con general: F. L. Roxas.

De Aparri, berg. gta. "Lauria," en 8 dias, con tabaco: A. Goyenechea.

De Batangas, v. "Batangas," en 8 horas, con general: F. L. Roxas.

De Guivan, p. libot. "San Juan," en 4 dias, con general: á la órden.

De Zambales, p.anco "San Agustín," en 3 dias, con efectos: M. Reyes.

SALIDAS DE CASOTAGE.

Para Romblon y escalas, v. "Butuan."

Para Boac y escalas, v. "A. Muñoz."

Para Ilocos, p.anco "Sta. Filomena."

Para Sorsogon, vapor "Bauan."

Manila 11 de Abril de 1889

FOMENTO DE LA PRODUCCION

VI.

Después de hablar del Tabaco, la Junta de A. I. y C. de Nueva Ecija, menciona el maiz como producción local aunque de escasa importancia y con regular beneficio.

No comprendemos esta última indicación porque, en todo Filipinas, el maiz es producto degenerado, efecto de no atender el indígena la sazón de madurez, desconociendo el gran recurso que ese grano representa para la mejor y mas abundante alimentación del proletariado.

Es la planta del maiz, todavía verde, ó antes de somar la fructificación, el mejor y mas barato forraje que se puede dar al ganado, para lo cual se siembra espeso, y se va clareando el sembrado dejando las plantas que parecen más robustas para la producción de grano; y como esta *entresaca* se hace arrancando las plantas, hace en el terreno el efecto de una *cava*. *Malofa* se llama á este forraje en Cuba, donde no se usa otro.

Apenas las mazorca aparecen mediatamente gruesas, son arrancadas por los indígenas, estando aún el grano sin madurar. En las provincias peninsulares del Norte y NO. donde se cultiva el maiz con esmero, la señal de madurez es cuando la *tusa* ó hoja fina blanca que envuelve la mazorca, se abre por sí misma y asoma la granacion al sol, ya dura y hermosa. Arrancada entonces la mazorca y puesta á secar á la sombra, no se agorja el grano como sucede cuando se coje verde. Cosechado en sazón y bien seco, molido tiene su harina un grato aroma que no despierta el de aquí. En Cebú y en Cagayan saben algo de esto muchos labradores, que cosechan mejor maiz que las provincias centrales de Luzon. Además, usándolo los cagayanes y cebuanos triturado, mezclado con el arroz y cocido, no es malo como en Manila, donde parece el grano más pequeño y desabrido, esto es, degenerado por cosechado verde.

No hay que hablar, pues, del maiz que el indio no estima en lo que vale, malográndose aquí las ventajas de esa planta como alimento del hombre y del ganado.

Se extiende el informe sobre la situación precaria que atraviesan las haciendas dedicadas al cultivo de la caña-de-azúcar, y para las cuales pide la mano protectora del poder público; coincidiendo con la Junta de Iloilo en las siguientes aspiraciones: reglas generales para regular debidamente máttas obligaciones del propietario y del colono aparcerio; supresion de las cargas llamadas diezmos prediales y prestación personal; facultad ó prerrogativa de constituirse como colonia agrícola con los beneficios de la Ley toda hacienda de alguna importancia, apreciada esta por su extension y número de inquilinos ó obreros en ella avedindados; transformación del cultivo por mejor preparacion del indígena en su instrucción. ¡Mucho pedir es, y sobre todo, la condicion última!

Acepta la Junta como *desideratum*, en cuanto á nuevos cultivos, el del algodón; pide fáciles comunicaciones para los productos; encarece la conveniencia del crédito agrícola, y como la de Visayas, recomienda la persecucion de la Vagancia.

En provincias como la de Nueva Ecija, en el interior, con largas y dificultosas vías para el transporte de los productos, los capitalistas ó dueños de grandes haciendas, á nuestro entender, debían poner la mira en producción capaz de soportar por su valor los crecidos gastos de su traslación terrestre, siempre muy cara. Ni el palay, ni el azúcar están en este caso.

El café y el ganado vacuno debían llevar á esa gran extension de terreno uaduloso y casi todo el laborable un verdadero río de oro.

No se necesitaría allí mas que organización, hácia los montes, de la seguridad general, y de tan eficaz manera que ni por parte del bandidage ni de los monteses hubiese temor para las ganaderías numerosas que la provincia puede sostener y para los ricos cafetales que, por no llegar á ella las brisas marítimas, allí se podían ir desarrollando, con producción valiosa que, aun trasportada por tierra, podría resistir perfectamente su lejana traslación.

UNA DISPOSICION IMPORTANTE

La *Gaceta* de Madrid ha publicado la siguiente circular del ministro de Gracia y Justicia sobre incompatibilidades de los funcionarios del poder judicial:

"Ilmo. Sr.: La ley provisional sobre organización del poder judicial, y la adicional á la misma, prescriben con singular acierto que los funcionarios de real nombramiento encargados de la administración de justicia no puedan ejercer sus cargos en los pueblos de su naturaleza ni en los que tengan parientes ó propiedades ó ejerzan alguna industria, y como consecuencia lógica se ha declarado la incompatibilidad de los jueces y magistrados en poblaciones donde por efecto de larga residencia de los mismos pudieran encontrarse en análoga situación á la que tendrían en los pueblos antes expresados. Pre-ciso es, pues, cumplir con todo rigor estos preceptos legales, dándose la amplitud que consienten las funciones del poder ejecutivo, para que la administración de justicia esté revestida de la autoridad é independencia que le son tan necesarias.

A este fin, S. M. el rey (Q. D. G.), y en su nombre la reina regente del reino, se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Los nombramientos, ascensos y traslaciones de los jueces de primera instancia ó de instrucción y de magistrados se harán en virtud de propuesta autorizada por V. I. con sujecion á las disposiciones legales vijentes y á lo que preceptúa en esta real órden.

2.º No será propuesto el nombramiento de ninguno de los funcionarios expresados para ejercer cargos en las provincias á que correspondan los pueblos que se comprenden en los números 1.º, 2.º, 3.º, 5.º y 6.º del art. 17 de la ley provisional sobre organización del poder judicial y en el 29 de la adicional á la misma.

3.º Tampoco se hará ningun nombramiento en favor de los funcionarios que hubieren residido más de ocho años en las provincias donde ocurra la vacante hasta tanto que hayan transcurrido otros ocho desde su última residencia.

4.º Se servirá V. I. proponer la inmediata traslación de todos aquellos funcionarios á quienes se refiere el núm. 1.º del art. 231 de la citada ley cuando lleguen más de ocho años de permanencia en una misma poblacion, aunque sea en diferentes destinos de las carreras judicial ó fiscal y su residencia no haya sido interrumpida por períodos mayores de dos años.

5.º Las anteriores disposiciones serán igualmente extensivas á los individuos del ministerio fiscal de real nombramiento.

6.º Las precedentes reglas no serán aplicables á los que ejerzan cargos en Madrid.

7.º Los presidentes y fiscales de las Audiencias territoriales remitirán á este ministerio en el término de treinta dias, á contar desde la publicación de esta real órden en la *Gaceta de Madrid*, nuevas declaraciones de incompatibilidad de todos los funcionarios que sirvan en el territorio de su jurisdicción. Estas declaraciones serán suscritas por los interesados bajo su responsabilidad, y comprenderán cuantos extremos alcanzan los artículos 117 y 29, ya citados, el real decreto de 25 de Agosto de 1885 y las precedentes reglas.

Estas disposiciones, como se ve, tienden á cortar muchos abusos que se pueden cometer y contribuir á dar mayores garantías de independencia é integridad á los que tienen que administrar justicia.

Aunque algunos de los preceptos de la circular parezcan un poco duros, la obra del Sr. Casalejas es, en nuestro juicio, acreedora al aplauso que todo el mundo le tributa en lo que se refiere á garantizar la administración de justicia, vale más pecar por exceso que por defecto.

EL DIQUE DE CARTAGENA

(De La Epoca.)

La transformación que las naciones marítimas están imprimiendo de poco tiempo á esta parte á sus flotas de guerra les obliga á construir diques apropiados á las condiciones especiales de los nuevos buques, y así se explica que Italia, para limpiar sus grandes acorazados *Duilio*, *Lepanto*, *Dandolo*, etc., emplazase en el arsenal de Spezia un magnífico dique, capaz de dar cabida, para las reparaciones más importantes, á los barcos de gran porte.

Esta misma necesidad, aunque en escala inferior, se ha experimentado en

Padrones de vecindario,

presupuestos de contribuyentes al impuesto y prestación personal.

Se vende en la Administración de este periódico.

EL BANCO DE ESPAÑA

(De El Imparcial)

Quéjense las sociedades de crédito de Barcelona de que el Banco de España hace sus pagos en plata, metal que viene sufriendo una gran depreciación, y de que habiendo la seccion comercial de la Cámara de Comercio reclamado á aquella sucursal del Banco, ésta ha contestado que se está tocando con el límite máximo de la circulación y que es imposible, por lo tanto, aumentar el número de billetes.

Esto último es exacto. El art. 2.º del decreto ley de 19 Marzo 1874, que dió al Banco de España el privilegio único, suprimiendo los de los Bancos regionales, establece que el Banco podrá tener en circulación billetes hasta el quíntuplo de su capital. Este asciende á 150 millones, de modo que el máximo de la circulación es de 750 millones. Y en el último balance, 9 del corriente mes, los billetes ascendían á 727 millones.

Parécenos que confundiendo algun tanto las ideas los reclamantes de Barcelona, que olvidan que la circulación monetaria es entera exclusivamente de plata, olvidan tambien que el billete hoy no representa de hecho sino una cantidad pagadera en plata; y que si esta pierde 28 por 100 de su valor legal, el billete que la representa pierde otro tanto, desde el momento en que el oro ha desaparecido de la circulación. Circula un billete por cien pesetas, como circulan 20 piezas de plata de 5 céntimos pesetas por cien pesetas, aunque no valen más que 72 á 73.

Van en esas reclamaciones de las sociedades de crédito y de la Cámara de Comercio de Barcelona envueltas dos cuestiones, de las que deberían haberse ocupado y aun preocupado mucho antes aquellas sociedades y de las que por nuestra parte nos hemos ocupado y preocupado constantemente. Son esas dos cuestiones: 1.ª, la acuñacion de plata, que debería haber sido suspendida hace mucho tiempo, desde que la suspensión la Union monetaria latina; 2.ª, la inmovilizacion de las dos terceras partes de la cartera del Banco y el hallarse éste completamente fuera de las condiciones exigidas por el artículo 20 de la ley de 23 de Enero de 1856, confirmado y mantenido por el art. 16 del decreto ley de 19 de Marzo 1874.

Largo tiempo hemos estado solos en la prensa llamando la atención hacia la segunda de estas cuestiones, y casi solos respecto á la primera. ¿Cuánto mejor habría sido que las sociedades de crédito de Barcelona que ahora reclaman, hubieran reclamado en tiempo oportuno y con mayor prevision, en lugar de reclamar cuando vienen los apuros y apunta un conflicto?

Con los mismos 727 millones que hay de billetes en circulación, y que es ya bastante forzada, dado nuestro movimiento mercantil, ¿no habría sido suficiente para las necesidades del movimiento bancario y de las sociedades de crédito, si en la cartera del Banco, que asciende á 966 y 114 millones en el último balance, no hubiera inmovilizados 633 millones, mientras que préstamos y descuentos solo importan 326 millones?

TRIBUNALES FRANCESES

Un timo femenino.

Un timo dado con gran habilidad y que demuestra tanta audacia en la timadora como simple credulidad en sus victimas, ha tenido lugar en París; he aquí los hechos.

La autora de la estafa ha sido una antigua mujer galante llamada Mlle. Bigot, que se habia dedicado con especialidad á cultivar la amistad de los oficiales del ejército; pero que convencida de que los bolsillos de estos no se hallaban muy bien provistos, se retiró á los treinta años, de la vida galante, dedicándose á la estafa que le ha sido mucho mas productiva.

Instalada en la calle de Four, en una de las habitaciones que para alquilar tenía el llamado Crevier, á quien se presentó diciéndose protegida y favorita del senador Bozerian. Segun ella, este senador, de una edad ya avanzada, le habia sido pre-

sentado por su colega de la Cámara Mr. Pierre Tassio; y tanto cariño le habia legado á inspirar, que habia decidido nombrarla su heredera universal.

Al día siguiente de esta confidencia Mr. Crevier recibió una carta firmada "J. de Bozerian" en la que el senador recomendaba encarecidamente á su solicitud á la Mlle. Bigot, ofreciéndose á atender á todos sus gastos, y prometiendo pagar con largueza los servicios que prestase á su protegida.

Diez veinte cartas, todas firmadas por "J. de Bozerian" siguieron á esta primera recomendacion confidencial: una mañana el casero recibió una pretendida fotografía de Mr. Bozerian, que tenía una hermosa dedicatoria (segun despues se ha reconocido esta fotografía es la del pintor Gervey.) Excusamos decir cuanto no agradecería Crevier este delicado recuerdo, al extremo de exclamar enternecido que á nadie mas alquilaría habitaciones; festinando el recuerdo con una comida que dió á sus parientes, presidida por el falso retrato de Mr. Bozerian, colocado como si fuera en un altar, en la repisa de la chimenea.

Un año, fué Mlle. Bigot la huésped preferida y mimada por Mr. Crevier, quien, no contento con darla casa y comida, renovaba su equipo, acuñaba á todos sus gastos y tenía buen cuidado de que su portamonedas estuviese siempre bien provisto. Cuando su celo parecía enfriarse algun tanto, una carta y á veces un despacho pumático, firmado "J. de Bozerian" venía á estimular su protección. El senador prometía asombrar al mundo con su agradecimiento, y dejaba entender con melancolía que estaba cerca la hora en que Mlle. Bigot y sus amigos podrían apreciar su multitudinaria testamentaria.

Sería prolijo enumerar los constantes cuidados que el crédito Mr. Crevier tenía para su pupila, cada vez que alguna de estas cartas apócrifas venía á enardecer su celo.

El excelente senador prometía casi siempre hacerle una visita, en la que le reembolsaría los adelantos hechos á Mlle. Bigot; pero como tardase demasiado, esta dijo un día á sus patronos, que estaba tan próximo el fin de Mr. Bozerian, que los médicos como último recurso le habían indicado que trasladase su residencia á Niza, para donde habia partido, y desde donde escribiría bien pronto si aún tenía fuerza para ello.

Pocos dias despues recibían efectivamente, por el tubo pumático de correos una carta telegrama, fechada en Niza, en la que el senador, despues de reiterar los testimonios de su gratitud, decía que se encontraba muy grave y no podía entonces ocuparse en pagar las adelantos hechos á Mlle. Bigot, pero que rogaba á Mr. Crevier que la adelantara nuevamente la cantidad de 6.000 francos para la compra de un molino sobre el río Cher.

Muy honrados, como siempre, los patronos por esta confianza, entregaron á Mlle. Bigot los 6.000 francos y Mr. Crevier se dirigió al despacho de telégrafos, para decir á Mr. de Bozerian, en la misma forma, cuanto le habían agradecido esta prueba de su confianza.

Para ello compró una carta telegrama (de las que se dirigen por el tubo pumático) y tendiéndola al empleado, estupefacto le dijo:

—He aquí una carta telegrama para Nizal.

—¡Para Nizal!—respondió el empleado.—Pero si los tubos no funcionan más que dentro de París.

—No es posible,—replicó el inocente Crevier— precisamente acabo de recibir una carta telegrama de Mr. de Bozerian, que está en Niza hace quince dias.

No poco trabajo costó convencerle de que el supuesto senador Bozerian, habia debido dirigirla la carta desde París.

Entonces empezó á sospechar Mr. Crevier, que todas las cartas, telegramas y cartas-telegramas, habian sido fabricadas por Mlle. Bigot, para quien eran completamente desconocidos Mr. de Bozerian y Tassio, y que aquella vivía hacia ya un año á expensas de su vanidad.

Pronto se descubrió todo, y la aventurera tuvo que comparecer ante la sala 8.ª presidida por Mr. Tonté por el delito de estafa, siendo sentenciada á tres años de prision, restitution de 13.000 francos, total de las sumas estafadas, y 5000 de multa.

Por el vapor "San Ignacio de Loyola."

Madrid 22 febrero.

El gobierno se propone activar la cuestión de la reforma interior de Barcelona. El señor Conde de Xiquena despachará el expediente tan pronto como sea posible, pero no resulta cierto que esté resuelto, como se había supuesto.

Madrid 23 febrero.

El viernes próximo se suspenderán las sesiones de las Cortes durante una semana. Los naufragos del vapor "Isla de Cebú" han llegado a la Coruña y mañana continuarán su viaje.

Madrid 24 febrero.

El general Salamanca ha dado hoy un banquete a los senadores y diputados de Cuba. Ha asistido a él el señor Becerra. Se han pronunciado muchos brindis. El general Salamanca ha manifestado su propósito de moralizar la administración de la isla. Mañana marchará para embarcarse en Cádiz.

Madrid 25 febrero.

S. M. la Reina Regente ha firmado el nombramiento de D. Pablo Cruz para director de la política en la presidencia del Consejo de ministros. El general Salamanca ha salido para Cádiz.

Madrid 26 febrero.

Los diputados señores Nicolau y Velasco han sido recibidos en audiencia particular por S. M. la Reina Regente y S. A. la infanta D.ª Isabel, con objeto de ofrecerles sus respetos. S. M. la Reina y S. A. la infanta mostraron visísimo interés por todo cuanto atañe a Barcelona, a cuyo recuerdo dedicaron sentidas frases.

Madrid 27 febrero.

La Gaceta publica los Reales decretos en que se asciende a mariscal de campo al brigadier señor Amo y a brigadieres a los coroneles señores Ayo y Huguí.

Madrid 28 febrero.

El general Salamanca ha dado hoy un banquete a los senadores y diputados de Cuba. Ha asistido a él el señor Becerra. Se han pronunciado muchos brindis. El general Salamanca ha manifestado su propósito de moralizar la administración de la isla. Mañana marchará para embarcarse en Cádiz.

En la cantidad importante el impuesto sobre los alcoholes que producen los cosecheros nacionales y se suprimen las patentes transformándolas en la misma contribución territorial.

Los señores Sagasta y Canaleja se han puesto de acuerdo para que se active la redacción del proyecto de hipoteca marítima.

El programa parlamentario del gobierno es el siguiente: Código civil, debate económico, sufragio universal y presupuesto.

La Gaceta publica una Real decreto en que se exceptúa del pago de los derechos de exportación a los tabacos que se recolectan en las colonias agrícolas de San Antonio y Santa Isabel, propiedad de la Compañía de tabacos de Filipinas.

El Consejo de ministros ha aprobado como recompensas de la Exposición Universal de Barcelona conceder títulos de Castilla a favor de los señores D. Camilo Fabra y Ferrer.

Según el Resúmen, se considera hecha la unión de los generales Cassola y Lopez Dominguez.

El señor ministro de Hacienda insiste en que se hagan economías en cantidad de 25 millones de pesetas.

Madrid 1.º marzo.

Se asegura que en el próximo Consejo de ministros se tratará del viaje de S. M. la Reina Regente a San Sebastián al objeto de visitar a la Reina de Inglaterra.

El señor ministro de Marina ha presentado al Real Consejo de Ministros un Real decreto autorizando para presentar a las Cortes la ley de contabilidad reformando las ordenanzas de Aduanas.

El señor ministro de Marina ha presentado al Real Consejo de Ministros un Real decreto autorizando para presentar a las Cortes la ley de contabilidad reformando las ordenanzas de Aduanas.

El señor ministro de Marina ha presentado al Real Consejo de Ministros un Real decreto autorizando para presentar a las Cortes la ley de contabilidad reformando las ordenanzas de Aduanas.

El señor ministro de Marina ha presentado al Real Consejo de Ministros un Real decreto autorizando para presentar a las Cortes la ley de contabilidad reformando las ordenanzas de Aduanas.

El señor ministro de Marina ha presentado al Real Consejo de Ministros un Real decreto autorizando para presentar a las Cortes la ley de contabilidad reformando las ordenanzas de Aduanas.

El señor ministro de Marina ha presentado al Real Consejo de Ministros un Real decreto autorizando para presentar a las Cortes la ley de contabilidad reformando las ordenanzas de Aduanas.

El señor ministro de Marina ha presentado al Real Consejo de Ministros un Real decreto autorizando para presentar a las Cortes la ley de contabilidad reformando las ordenanzas de Aduanas.

Madrid 6 marzo.

Toda la familia Real ha asistido a la función religiosa que se ha celebrado en la capilla de Palacio con motivo de la fiesta del día. La condesa de París y los hijos del conde de Caserta han presenciado la ceremonia desde las tribunas.

El submarino "Peral". La flotación del buque submarino "Peral" ha tenido un éxito brillante. Reina grandísimo entusiasmo. El Sr. Peral almorzará con el capitán general y después del almuerzo se harán las pruebas de velocidad y algunas evoluciones.

El submarino ha regresado al arsenal funcionando con la hélice de estriño. La facilidad de la marcha, a pesar de funcionar un solo motor, ha sido perfecta.

El submarino ha regresado al arsenal funcionando con la hélice de estriño. La facilidad de la marcha, a pesar de funcionar un solo motor, ha sido perfecta.

El submarino ha regresado al arsenal funcionando con la hélice de estriño. La facilidad de la marcha, a pesar de funcionar un solo motor, ha sido perfecta.

El submarino ha regresado al arsenal funcionando con la hélice de estriño. La facilidad de la marcha, a pesar de funcionar un solo motor, ha sido perfecta.

El submarino ha regresado al arsenal funcionando con la hélice de estriño. La facilidad de la marcha, a pesar de funcionar un solo motor, ha sido perfecta.

El submarino ha regresado al arsenal funcionando con la hélice de estriño. La facilidad de la marcha, a pesar de funcionar un solo motor, ha sido perfecta.

Madrid 7 marzo.

La Gaceta publica una circular de la Dirección de Sanidad dictando disposiciones acerca de la manera y de los sitios en que cumplirán las cuarentenas los buques sospechosos.

Londres 7 marzo.—La Reina Victoria de Inglaterra ha llegado a Biarritz. San Petersburgo 7 marzo.—El Novote Vremia dice que la abdicación del Rey Milano es una consecuencia de su enemistad con Ruisa, la que hizo imposible la continuación del gobierno del Rey Milano.

El ministro de Marina no irá a Cádiz hasta que le avisen que está todo dispuesto para hacer las pruebas oficiales del submarino.

El ministro de Marina no irá a Cádiz hasta que le avisen que está todo dispuesto para hacer las pruebas oficiales del submarino.

El ministro de Marina no irá a Cádiz hasta que le avisen que está todo dispuesto para hacer las pruebas oficiales del submarino.

El ministro de Marina no irá a Cádiz hasta que le avisen que está todo dispuesto para hacer las pruebas oficiales del submarino.

El ministro de Marina no irá a Cádiz hasta que le avisen que está todo dispuesto para hacer las pruebas oficiales del submarino.

El ministro de Marina no irá a Cádiz hasta que le avisen que está todo dispuesto para hacer las pruebas oficiales del submarino.

Madrid 8 10/45 m.

El ministro de Marina no irá a Cádiz hasta que le avisen que está todo dispuesto para hacer las pruebas oficiales del submarino.

Mañana empiezan las procesiones que han de terminar el domingo de Resurrección. El Viernes de Dolores la hay en Binondo.

El Viernes de Dolores la hay en Binondo. El Domingo de Ramos en Sta. Cruz, Ermita, Malate, Paco y Pandacan.

El Viernes de Dolores la hay en Binondo. El Domingo de Ramos en Sta. Cruz, Ermita, Malate, Paco, S. Miguel, Sampaloc y Pandacan.

El Viernes de Dolores la hay en Binondo. El Domingo de Ramos en Sta. Cruz, Ermita, Malate, Paco, S. Miguel, Sampaloc y Pandacan.

El Viernes de Dolores la hay en Binondo. El Domingo de Ramos en Sta. Cruz, Ermita, Malate, Paco, S. Miguel, Sampaloc y Pandacan.

El Viernes de Dolores la hay en Binondo. El Domingo de Ramos en Sta. Cruz, Ermita, Malate, Paco, S. Miguel, Sampaloc y Pandacan.

El Viernes de Dolores la hay en Binondo. El Domingo de Ramos en Sta. Cruz, Ermita, Malate, Paco, S. Miguel, Sampaloc y Pandacan.

Madrid 8 10/45 m.

El Viernes de Dolores la hay en Binondo. El Domingo de Ramos en Sta. Cruz, Ermita, Malate, Paco, S. Miguel, Sampaloc y Pandacan.

EL MANDO SUPERIOR

Manila, 9 de Abril de 1889. Habiendo regresado en el día de hoy a esta Capital, he vuelto a encargarme del despacho de los asuntos que quedaron confiados, durante mi ausencia, al Excelentísimo Sr. Comandante general de Marina é Ilmos. Sres. Intendente de Hacienda, Director general de Administración Civil é Inspectores de Obras públicas y Montes, por mi orden de 31 de Marzo próximo pasado.

GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS

Manila, 9 de Abril de 1889. De regreso en esta Capital el Secretario de este Gobierno General D. Antonio Monroy y Ruiz, vengo en disponer cese en el despacho de la Secretaría del mismo, el Jefe de Administración de 4.ª clase, D. Pedro Ortoste.

EFFECTOS TIMBRADOS

Manila, 30 de Marzo de 1889. De conformidad con lo propuesto por la Intendencia general de Hacienda y en atención a haberse agotado completamente la existencia de sellos de Telégrafos, no habiéndose aun recibido de la Península el pedido adicional de efectos timbrados elevado al Ministerio de Ultramar.

GOBIERNO GENERAL DE FILIPINAS

Manila, 30 de Marzo de 1889. De conformidad con lo propuesto por la Intendencia general de Hacienda y en atención a haberse agotado completamente la existencia de sellos de Telégrafos, no habiéndose aun recibido de la Península el pedido adicional de efectos timbrados elevado al Ministerio de Ultramar.

REGISTRO DEL SERVICIO METEOROLÓGICO EN LUZON Y COSTA DE CHINA.

Observaciones correspondientes a las 10 h. a. m. y 4 h. p. m. del día 9 de Abril de 1889.

Table with columns for ESTACIONES, Lugar, Latitud, Longitud, Temperatura, Humedad, Dirección y fuerza del viento, Estado del cielo, Cantidad de lluvia.

NOTA.—1.º En la fuerza del viento calma, 12=Huracán; los demás números intermedios sirven para expresar la fuerza relativa a aquellos extremos.

ESTADO DEL TIEMPO.

Probable hasta medio día del 11: Los barómetros oscilan con regularidad; vientos flojos ó bonancibles, aunque más frescos en las horas de mayor calor; turbulencias locales en distintos puntos de la isla.

PUNTOS RELIGIOSOS.

NOVENA. El martes continuó con igual concurrencia que en días anteriores la novena a la Virgen de los Dolores en la Catedral.

EN CASA DEL HERRERO ETC.

Nos llaman algunos colegas el periódico Tramvia, en son de injuria, ni más ni menos que si nos pusieran INRI, y el caso es que todos están mejor enterados que nosotros de lo que a eso se refiere.

SEGUNDO CABO Y DIRECTOR.

Ayer llegaron por el San Ignacio de Loyola, el Excmo. Sr. D. Manuel Rodríguez de Rivera electo 2.º Cabo de esta Capitanía general, y el Excmo. Sr. don Justo Tomás Delgado Director general de Administración civil de estas Islas.

EN CASA DEL HERRERO ETC.

Nos llaman algunos colegas el periódico Tramvia, en son de injuria, ni más ni menos que si nos pusieran INRI, y el caso es que todos están mejor enterados que nosotros de lo que a eso se refiere.

menos que á la acertada direccion de la gerencia.

Bandera amarilla. El vapor D. Juan que salió hace pocos dias conduciendo pasaje y correspondencia para las islas Marianas, ha regresado á nuestro puerto por haberse declarado á bordo el cólera, segun se ha dicho de público.

Buque de guerra. Ayer tarde fondó en nuestro puerto procedente de Saigon, un buque de guerra francés, que no cambió saludos con la plaza, por haber entrado después de las seis de la tarde.

Funerales. Mañana 12 á las siete y media de la mañana se celebrarán en la Catedral los funerales por el alma del jóven ayudante de Montes D. Dámaso García Bosque, que pereció en el terrible siniestro ocurrido al tristemente célebre vapor Mindanao.

Pasajeros. Por el San Ignacio de Loyola, que fondó ayer tarde, han venido:—Excmo. Sr. D. Manuel Rodríguez de Rivera, 2.º Cabo de estas Islas; Excmo. Sr. D. Justo Tomás Delgado, Director general de Administracion civil, y familia; D. José A. Bassa, subinspector de Sanidad; doña Josefa Ruiz é hija; D. Manuel González; D. Francisco Rapallo, teniente de navío; Manuel González, periodista; D. Waldo Perez Cosío, teniente de navío; D. José M. Alonso, empleado; D. Francisco Sierra, 2.º practicante; D. A. Trinidad Sanchez y 3 hijos; D. Francisco Ruiz Montero; don José Tomás Hernandez, 3.º practicante; D. Restituto Mogrovejo, 2.º id.; don Eustaquio González, señora y 2 hijos, comandante; D. Antonio Mejías, alférez; D. Gaspar Toni y señora, Promotor fiscal; D. Mariano Izquierdo, juez; don José Cataumber, empleado; D. Francisco Trives, id.; D. Saturnino Preciado é hija, id.; D. Julia García é hija, D. Manuel Romero, capitán; D. Abelardo Sevilla é hija; D. Cristóbal Fernandez y señora; don Gustavo Izquierdo, capitán; don Virgilio Gojarda, señora é hijo; D. Manuel Fernandez, señora y dos hijos; don Luis Arregui, empleado; D. Carlos Cavestany y familia, id.; D. Ramon Ginós, id.; D. Eugenio Gutierrez, id.; D. A. Joaquina Viñals; D. Gerardo Rodríguez, empleado; D. Adolfo Hermida; D. Eduardo de las Heras, empleado; D. Adriano Idroff; D. Joaquin Reis, id.; D. José Luis Arboleya, juez; D. Juan Fuste, empleado; D. Francisco Perez, id.; D. Manuel Bravo y familia, teniente coronel; don Santiago Ledo, empleado; D. Ang-í Gargallo y familia, id.; D. Venancio Fernandez, id.; D. Carlos Perez Inigo, id.; D. Federico Muñoz y señora, id.; D. Mariano Peña, id.; D. Ramon Canela, id.; D. Francisco Fernandez, id.; Cirila Gomez; D. A. B. Wise; D. Juan Galvez, empleado; D. Juan Lichundi, id.; D. Julio Cabo, id.; D. Manuel Muñoz, señora é hija; D. A. Castora Alonso; D. Gato Navales; D. Antonio Angulo; D. Manuel Arce; D. Antonio Zabalzacoechea, marino; D. Dimas de Tondo; Luis Castilla; Donato Serez; Vicenta de Gabanzo; D. Luis Vazquez; Arturo Escat; José Mallo; Teresa García, José Ylla, Francisco Besalú, José Rodríguez Cano; Mr. Thomson; 1 sargento, y 18 soldados.

Funerales. Mañana 12 á las siete y media de la mañana se celebrarán en la Catedral los funerales por el alma del jóven ayudante de Montes D. Dámaso García Bosque, que pereció en el terrible siniestro ocurrido al tristemente célebre vapor Mindanao.

Nuevo Alcalde. A las ocho de la mañana de ayer, se reunió el Ayuntamiento en sesion extraordinaria, para proceder á la eleccion de Alcalde de 1.ª eleccion, puesto vacante por marcha á la Península del Sr. Martin Besga.

Noticias militares. Interesando se dé de baja en la 4.ª compañía del Batallon disciplinario, y alta en la 2.ª del mismo al teniente don Valeriano Gallego con objeto de hacerse cargo del destacamento de Yap.

Terminada la sesion extraordinaria para la eleccion de Alcalde 1.º, constituyéndose de nuevo la Corporacion municipal para el despacho de los asuntos ordinarios, que fueron los siguientes:

Música. La banda del núm. 6, tocará esta tarde en la Luneta, las piezas siguientes:

Cese del derribo. Se ha dispuesto por el Corregimiento que se suspendan los efectos de la orden en que se mandaba derribar una casa situada en la calle de Timbugan en Santa Cruz, por haber ya desaparecido la media agua que estorbaba y estar la casa aislada de las demás, segun lo dispuesto.

La funcion Bernhardt. Antes de anoche tuvo lugar en el teatro de Tondo la funcion de despedida del prestidigitador Sr. Bernhardt, que patrocinaba la señora de Valledo.

Marinos mercantes. Desembarca del bergantin goleta Registro, su capitán D. Justo Achaval, y embarca en su lugar D. Olegario Duo.

Buenos amigos. En el descodido y quilométrico alegato pro domo sua que en La Vos de ante anoche publica uno á quien, segun afirma, hemos faltado á sagrados compromisos; y siempre con la intemperancia de su estilo propio; se nos supone enemigos de varias personas que nombra, y en su mayor parte consideramos buenos amigos nuestros y con los cuales sostenemos cordiales relaciones.

Investidura. A las cuatro y media de la tarde de ayer, se verificó en el Paraninfo de la Universidad de Sto. Tomás, el acto de la investidura de varios jóvenes que terminaron su carrera este curso y cuyos nombres hemos publicado.

Terrenos reales. El 6 de Mayo la Hacienda pública venderá en almoneda un terreno baldío realengo denunciado por D. Gerardo Toléma en Cabagan, provincia de la Isabela de Luzon, sobre el tipo de \$239'08, y otro en el mismo pueblo denunciado por don Cipriano Maganay sobre el tipo de \$190.

Obras de puentes. El dia 23, el Excmo. Ayuntamiento saca á subasta las obras de reconstruccion de los estribos y aletas de fábrica del puente de Avilés en S. Miguel, bajo el tipo de \$99'50.

CHIOS CHABDIQUEROS. La pareja de la Guardia civil de servicio en el barrio de Tangis, en Navotas, de esta provincia, sorprendió á las once y media de la noche del domingo á cinco chinos que en amistosa reunion pasaban el rato quitándose los cuartos al chabdiquí.

Obras públicas. Ayer fueron autorizadas por el Gobierno general las siguientes resoluciones de dicho ramo: Disponiendo la baja en el servicio de Ultramar del ayudante 1.º de Obras públicas, D. Jorge Perez Texero.

Monte de Piedad y Caja de ahorros de Manila. Empeños 242 por valor de \$ 3841

Table with 3 columns: Cabezal, Cabezas, Peso.

Montes. Dos individuos, amigos del tranquilizante, burataro de la tienda de un chino siete cajas de ginebra, con la que pensaban tomarse una ptima como para sí solos.

Rateros de faroles. Una vecina de Louban en S. Fernando de Dilao, se queja de que todos los faroles que coloca en la parte exterior de la casa para alumbrado de la calle, todos desaparecen, y le viene á costar caro ese alumbrado.

Refereutes á este ramo se han firmados los siguientes decretos: Reconociendo el derecho que asiste al maestro de niños de la escuela de Binacayan al percibo de \$8 mensuales para alquilar de casa habitacion.

Concediendo el traslado que solicita el maestro de niños de la escuela de Masingit (Ilocos Sur), D. Timoteo Cristólogo á la de S. Vicente de dicha provincia.

Obras de puentes. El dia 23, el Excmo. Ayuntamiento saca á subasta las obras de reconstruccion de los estribos y aletas de fábrica del puente de Avilés en S. Miguel, bajo el tipo de \$99'50.

Nuevo plazo. Se ha concedido á D. Juan Strophano, oficial de la Direccion civil un nuevo plazo de 6 meses para presentar los documentos que acrediten su aptitud legal, para el desempeño de dicho destino.

LOCURA DE LAS GRANDEZAS. Al pasar el domingo por la calle Real del pueblo de Navotas, la patrulla de la Guardia civil de servicio en el barrio de Almacén de aquella jurisdiccion, fué sorprendido el guardia de 1.ª Ladislao J. Ramos por un indio armado de un palo de un metro de longitud, que salía de una casa, y encarándose con el guardia le preguntó por qué no le saludó aquel al pasar por frente de su casa, pues segun decía el sujeto—“él era rey coronado de todos los pueblos”, y por consiguiente, el guardia debía saludarle.

Jugadores. La Veterana de Paco, detuvo anteayer en la calle Real de aquel arrabal á 8 sujetos que sin respeto á la temporada de Cuatesma, se hallaban jugando al monte.

Aficionados al alcohol. Dos individuos, amigos del tranquilizante, burataro de la tienda de un chino siete cajas de ginebra, con la que pensaban tomarse una ptima como para sí solos.

En la calle. A las cuatro y media de la tarde de anteayer, fué hallado al lado de la calle transversal que dirige al hospital de San Lázaro, el cadáver de un hombre, fallecido al parecer de muerte natural.

Rateros de faroles. Una vecina de Louban en S. Fernando de Dilao, se queja de que todos los faroles que coloca en la parte exterior de la casa para alumbrado de la calle, todos desaparecen, y le viene á costar caro ese alumbrado.

Servicios de policía. Durante las últimas 24 horas han sido detenidos por la Veterana los siguientes: 7 cocheros por infracciones á bandos.

ESPECTACULOS. COMPAÑIA DE ZARZUELA. Esta noche se representará por última vez, segun reza el anuncio, en el teatro de Tondo por la compañía de zarzuela española, la grandiosa zarzuela “Cádiz” Además se pondrá en escena Cloro de señoras.

DIMES Y DIRETES. ¿A que no saben Vdes. de quien es este párrafo de prosa sublime? “Poco duró aquella primavera sonrisa primaveral. Zumba el huracan como un condenado; la nieve y el agua han caido en abundancia en los dos últimos dias, y en los dos anteriores el frio era de lo más tremendo que este invierno nos ha regalado.”

¿Y verde y con asaz? Estos diligentes y activos correspondientes son una cosa tremenda cuando se meten en literaturas. O zumbidos primaverales. El Diario hace constar que el gobierno inglés ha prohibido en Singapore las sociedades secretas chinas.

Y con tal motivo duda si aquí, donde tanta atmósfera asiática se respira, habrá sociedades de esas.

El Comercio y La Vos andan discutiendo sobre si el primero se ha pasado al campo de la segunda ó ésta al de aquél. Vaya, pues partamos la diferencia. Que tan aficionado es á los pasteleos uno como otro. No regañen ustedes por tan poco.

La Correigionaria dice que los calores nos irritan. No hay tal cosa. Lo que á nosotros nos irrita es que algunos quieran dar al público gato por el liebre.

Y dice que ella es voz de la verdad. ¿De la verdad? Vaya, vaya; que se le quite á V. eso de la cabeza. En buenas manos iba á estar entonces el panderero. Digo, la verdad.

Lo que dijimos y sostenemos, aunque el periódico-pastelería trate de esquivar el bulto, es: Que el ex-redactor que ha sido nuestro y que desde las columnas de La Vos se permite decir que le debemos, jamás fué ni puede ser admitido como redactor de La Oceania.

Un consejo por dia. Ranas á la galleta.—Se pasan por agua hirviendo muslos de rana, dejándose un momento en agua fría; escúrseles y fríanse con manteca á un fuego lento, con un puñado de setas cortadas en pedacitos, hierbas finas, sal y pimienta; Polvórense con una cucharada de harina; mójense con vino blanco y algunas cucharadas de caldo desengrasado, cuidando de que la salsa no sea demasiado clara. Terminada la coccion y reducida la salsa, se saca la cazuela del fuego, colocando los muslos de rana en una fuente con las setas; séquense las hierbas finas de la salsa; y añádense á ésta dos ó tres yemas de huevo batidas, y vertida muy caliente en el momento de servir.

Soluciones de las charadas. 1.ª Ce-ni-za.—2.ª Ca-na-na.—3.ª Se-vi-la-na.

Teatro de Tondo. Compañía de Zarzuela Española. Último toque: ¿Que si á nuestro administrador se le vino á las mientes cierta palabra clásica al hablar de ese ex-redactor que ha sido? Naturalmente; de que otra manera había de nombrarle? Al pan, pan, y al vino, vino.

¿PORQUE ME SIENTO TAN ABATIDO Y MISERABLE? ¿Tan lánguido y tan débil? ¿Porqué tal cardialgia y tales dolores en el estómago, tal acidez y gusto tan desagradable en la boca? ¿Porqué á veces tan mal apetito que me cuesta trabajo comer, y otras veces tal desabrimiento por los alimentos? ¿Porqué está el ánimo con tanta frecuencia irritable, decaído, melancólico y desalentado? ¿Porqué se siente uno tan amenuado bajo la aprehension de algun peligro imaginario, sobresaltándose á cualesquiera ruido inesperado, agítándose como si fuera á sobrevenirle alguna gran desgracia ó calamidad? ¿Qué significa esta tristeza y estos náuseos dolores de cabeza, esas violentas palpitaciones del corazón, ese desasosiego calenturiento, esos sudores por las noches, ese sueño interrumpido y perturbado por soñar tanto que no nos proporciona el descanso consolador sino simplemente gemidos, suspiros, murmullos y los horrores de la pesadilla? La contestacion es ésta: No son más sino los síntomas de la indigestion ó dispepsia—el principio y el predecesor de casi todas las enfermedades humanas. La indigestion es una debilidad ó falta de poder de los fluidos digestivos del estómago para convertir el alimento en materia saludable para la propia nutricion del cuerpo. Con bastante frecuencia la causa la irregularidad en la dieta, ó bien alimentos impropios, falta de ejercicio saludable y libre aire puro. Puede tambien ser inducida por angustias y disgustos de la mente—el estreñimiento ó sacudida de alguna gran calamidad.—Puede ser y con frecuencia es, agravada é intensa, sino ha sido originalmente adquirida, por el agotamiento de una intensa aplicacion mental por sobrecargar el trabajo físicamente, disgustos de familia, ansiedad en los negocios, ó embarazos y dificultades financieras. Si se pudiese siempre conservar el estómago arreglado y en buen orden, la muerte no sería por más tiempo un asunto de horrenda ansiedad á los jóvenes y á las personas de mediana edad, sino que sería contemplada simplemente por todos como la visita de un amigo á quien se espera al final de una edad avanzada, feliz y apacible. Sin embargo, el primer invasor hostil sobre el dominio de la salud y la felicidad es, la indigestion. ¡Hay algun alivio, algun remedio, alguna cura? Esa es la pregunta del paciente é infeliz dispeptico. Lo que hace falta es una medicina que renueve por completo el estómago, intestinos, hígado y riñones y de pronta y eficaz asistencia á los órganos digestivos y restituya al sistema nervioso y muscular su energía primitiva.

Advertisement for D. DAMASO GARCIA BOSQUE, AYUDANTE 2.º DE MONTES. HA FALLECIDO víctima de la catástrofe del vapor "Mindanao." Includes text about his death and funeral details.

Advertisement for D. DAMASO GARCIA BOSQUE, AYUDANTE 2.º DE MONTES. HA FALLECIDO víctima de la catástrofe del vapor "Mindanao." Includes text about his death and funeral details.

AVISOS

MARTILLO DE

José Gutiérrez. Para el jueves 11 del actual, á las ocho y media de la noche, en los altos de mi establecimiento, almoneda sin reserva de varios muebles, lámparas de 1 y 2 luces quinqués y relojes despertador de sobremesa, cuadros, loza, cristalería y otros varios objetos.



MARTILLO DE

Genato y Compañía. No habiendo llegado aún el bergantín goleta Mayo, cuya venta en unión del Flores de María teníamos anunciada para hoy, se suspende la almoneda de dichos buques hasta nuevo aviso.

Genato y comp.

MARTILLO DE

Genato y Compañía.

Por ausentarse para la Península el Excmo. Sr. D. Francisco Godínez, venderemos en pública almoneda sin reserva su buen ajuar de casa consistente en sillaría de narra tallada a Luis XV, etc. de Viena, espejos, cuadros, gran tamaño, velador tallado de Canton, consolas, lámparas de cristal y metal, jarrones de bronce, almoharas, mesa escritorio ministro, estantes para libros, relojes de pared, veladores y lavabos con mármol, aparador con puerta de espejo, camas, aparadores de narra para ropa, mesa comedor, aparador plato, aparador para colocar armas, un aitar tallado de molave, nevera, caja de hierro para caudales, percha sombrerera, sillones de bejuco, mesitas de noche con mármol, pánfilo, mesas tricóncavas con mármol, aparatos de gimnasia, varias armas de fuego, un carruaje victoria enganchado, un quiles de 4 ruedas y otros muchos efectos.

Genato y comp



MANILA JOCKEY-CLUB.

Por acuerdo de la junta directiva las carreras extraordinarias tendrán lugar los días 26, 27 y 28 de Abril y 5 de Mayo.

Las inscripciones para todas las carreras de los tres primeros días se cerrarán el 11 de Abril de 1889, á las cuatro de la tarde, en la calle de Amoque número 17.

Para las cuatro carreras del último día, se podrán inscribir hasta las seis de la tarde del día 2 de Mayo en la tribuna del Hipódromo.

El secretario, T. Chuidian.

En la calle Jaboneros n.º 53 tiene abierta su Escuela una maestra particular. El que desee pormenores, dirijase á la misma casa.

Lecciones de piano y arpa por la Srta. Matilde Galvez, profesora y 1.º premio de la ESCUELA NACIONAL. Solana, 6.

Ojo, ojo, ojo. BONIFACIO AREVALO CIRUJANO DENTISTA. 10 - Plaza de Quiapo - 10

Tengo el honor de ofrecer al respetable público de esta capital y de sus provincias, en la plaza de Quiapo, mi gabinete dental, frente del antiguo dentista D. José Arévalo.

NOTA.—No confundir mi establecimiento con otro que tiene el nombre J. S. Arévalo. 1 Plaza de Quiapo núm. 10.

PLATERIA ANTIGUA DE MANUEL GERONIMO. Esta platería se halla situada al pié del puente de Visita (Santa Cruz), tiene el gusto de participar á sus numerosos parroquianos y á las personas que deseen favorecerle, recibe toda clase de obras del ramo de platería que le encomienden, se trabaja con prontitud y esmero; dicha Platería se halla al frente ó cargo del maestro Petronilo.

C. LABARBE Y C. 16 CALLE DAVID.—MANILA. 8 D' Almeida—Street.—SINGAPORE. Representantes de los principales industriales de Francia; admiten pedidos y venden al por mayor.

EL VESUBIO Taller de fuegos artificiales de E. Cavagliani. Manila. Tendo. Con permiso de la autoridad. Se reciben encargos de provincias y se trabaja con esmero. Los pedidos á provincias se sirven á las cuarenta y ocho horas sea lo que fuere.

Ojo, Cavagliani no ha muerto como escriben algunos en los pueblos, vive y su dirección E. Cavagliani. Manila. Se remiten gratis prospectos y precios.

ALMACEN IUZON Binondo. jdh

IMPRENTA DE LA OCEANA ESPAÑOLA. 8—Real de Manila—3

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos, una ó mas tintas, con el mayor esmero, prontitud y economía.

Real de Manila—3

JOSE VILASECA DOMENECH

FABRICANTE DE PAPEL

Dormitorio S. Francisco 19 y 21 y Pasaje Paz 14

BARCELONA

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA 1888

Esta casa es la mas importante y la que mas produce en el artículo.

Su ramo principal es la fabricacion de papeles florete para oficinas, etc., pautados para solfa, para libros de comercio, billetes de Banco, acciones y obligaciones, etc., etc., con transparentes especiales al agua; pergaminos, cartulinas para naipes, estracilla, etc., etc.

Papeles para fumar, blanco fino, paja de arroz, pectoral de hilo, berros, orozú, paja trigo, etc., etc., de la acreditadísima marca La Mariposa de Capellades.

Produccion diaria 2500 kilóg. y personal 550 obreros.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon

Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Glúten nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de París, Londres y Nueva-York para curar rápidamente:

Los Niños antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vías urinarias.

Cada frasco va acompañado con una instruccion detallada.

Está en las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y C. de PARIS que se hallan en las principales Farmacias y Droguerías.

El que tiene el nombre ENTRESUELO. Se alquila uno precio ó de dos piezas; Anda 18 darán razon.

Se alquila la casa núm. 3 de la calle Real de Tandu; razon, Solana 29, intramuros.

Se vende barato un quiles de dos ruedas, enganchado, en la calle de Aliz, 64, espendio de cigarrillos, (ampaloc.)

Se vende en \$ 125 una buena calea con guarniciones en \$ 25 una tartana, en Uli-uli núm. 9.

Mobiliario de casa, carruajes vis-á-vis y victoria con pareja de moros, se vende. Cobi do 50 Puede verse de nueve á doce y de tres á cinco.

Se vende un carron de madera: Real de Paco 3, duplicado.

Se vende una pareja de caballos moros de buena alzada. Darán razon los señores Torrecilla y C. a. 17, Escolta.

La Castellana ESCOLTA Y S. FERNANDO Nueva remesa de bacalao blanco y grueso sin espinas á dos reales y á peseta libra.

Nueva remesa de bacalao de Noruega en latas de á media arroba.

"THE DOWNIE" Preparacion para impedir y quitar la incrustacion de materias nocivas en las calderas de vapor.

Esta preparacion segura por su acción preservativa en la formacion de materias nocivas dentro de los generadores de vapor, tiene la gran ventaja de que empleándola en las calderas donde dicha materia se haya formado, de disolverla sin perjudicar en manera alguna al metal.

Conserva el hierro, impide la herrumbre y su uso hace que dure doble tiempo la caldera, á la vez que disminuye el gasto de combustible, evita explosiones y ahorra la limpija de la caldera.

Se expende por cajas conteniendo 10 galones de esta preparacion en la oficina de LOS AGENTES, SMITH, BELL Y C. a MANILA.

23-24-28-31 M—jdhfA

SELLOS GRAMPON

Se venden en el BAZAR FILIPINO

hjd

VIN DE VIAL

TÓNICO ANALEPTICO RECONSTITUYENTE El Tónico mas energético que deben usar los Convalecientes, los Ancianos, las Mujeres, los Niños débiles y todas las Personas debilitadas.

El VINO de VIAL es la feliz combinación de los Medicamentos mas activos para combatir á la Anemia, la Clorosis, la Tisis, la Dispepsia, las Gastritis, las Gonorreas, la Diarrea atónica, la Edad crítica, el Apuramiento, á las largas Convalecencias, en una palabra, á todos los estados de Languidez, de Debilidad y de Agotamiento nervioso á que se hallan muy fatalmente predispuestos los temperamentos de las personas de nuestra época. — Farmacia J. VIAL, 14, rue de Douai, LYON.

Depositarío en Manila: JACOBO ZOBEL.

TORRECILLA Y C.

ALMACEN DE TEJIDOS Y NOVEDADES DE EUROPA.

Escolta 17.—Manila.

Se reciben por todos los vapores las últimas novedades de París en artículos para señoras y caballeros.

Agencia y depósito de la acreditada "PERFUMERIA DEL MUNDO ELEGANTE."

GRAN TALLER DE CAMISERIA.

17-ESCOLTA-17. mjsh

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Premiada con diploma de honor en las Exposiciones de Manila 1882, Amsterdam 1883, Amberes 1885, y con el gran diploma de honor en la de Filipinas en Madrid 1887.

PRECIOS CORRIENTES DE LA FABRICA "FLOR DE LA ISABELA"

MANILA

Table with columns: VITOLAS CUBANAS, MENAS FILIPINAS, PICADUR, CIGARRILLOS. Includes items like Incomparables, Regios, Primo de Rivera, Regalia Antonio Lopez, etc.

Para la venta al por menor y por mayor tiene la Compañía una

TABAQUERIA

(-l lado del Café de la Marina)

ESCOLTA N.º 2,

donde hay constantemente surtido de todas las menas, á los mismos precios y condiciones que en la fábrica.

Manila 1.º de Setiembre de 1887. jh

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES. NUNCA SE APLICA UN VEJIGATORIO SIN haberse procurado EL MAS EFICAZ Y EL MAS DOLOROSO de todos los Vejigatorios.

HERMANOS ELZINGER. Escolta 31-ELZINGER HERMANOS-31 Escolta. Acabamos de desembarcar: Ahajs de zabache, riollas, dormilonas, pudentes, brchs, etc.

JARABE DE FOLLET. Sirop de Chloral Follet. Es el calmante por excelencia que suprime el dolor y procura el sueño tranquilo y natural en los casos de NEURALGIAS—GOTA—REUMA TISIS—FIEBRES.

LOS 3 PRIMEROS PREMIOS en la última Exposicion de Melbourne. Ha obtenido la máquina inglesa de coser de JONES Y C. a por su sencillez y ventaja, sobre las demás de otro sistema.

LIBROS PARA VALES, en blanco. Se venden en la Administracion de este periódico—Real 2.

PARARAYOS. Se venden y colocan con prontitud, esmero y economía, lo mismo que todo lo perteneciente al ramo de FERRETERIA de F. Campá y Comp. 10—Calle Carriedo—10. j-dh

IMPRESOS que se hallan de venta en la Administracion de este periódico calle Real de Manila núm. 2. Relaciones juradas para pedir alta y baja en la contribucion industrial, urbana y alcoholes; toda clase de impresos para los despachos de la Aduana; todas tambien de militares y guardia civil; padrones generales para castas tributarias, y tambien de polistas; fées de vida; hojas de servicios para empleados etc. etc.

AGUA DE BOTOT. LA VERDADERA. APROBADO por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS. El MEJOR CALMANTE contra los DOLORS DE MUELAS.

AGUA DE BOTOT. Único Dentífico. APROBADO por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS. El MEJOR CALMANTE contra los DOLORS DE MUELAS.

AGUA DE BOTOT. Único Dentífico. APROBADO por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS. El MEJOR CALMANTE contra los DOLORS DE MUELAS.

AGUA DE BOTOT. Único Dentífico. APROBADO por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS. El MEJOR CALMANTE contra los DOLORS DE MUELAS.

AGUA DE BOTOT. Único Dentífico. APROBADO por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS. El MEJOR CALMANTE contra los DOLORS DE MUELAS.

AGUA DE BOTOT. Único Dentífico. APROBADO por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS. El MEJOR CALMANTE contra los DOLORS DE MUELAS.

AGUA DE BOTOT. Único Dentífico. APROBADO por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS. El MEJOR CALMANTE contra los DOLORS DE MUELAS.

EL ARNÉS.

FABRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES de V. Jimeno.

CON GARANTIA DE UN AÑO. Guarniciones limonera cuero país \$ 8, 10, 12, 14, 16, 18. Id. tronco id. \$ 16, 20, 25, 30 y 35. Guarniciones limonera Europa \$ 30, 35, 40, 45, 50 y 55. Id. tronco id. \$ 50, 60, 65, 70, 80, 90, 100 y 125. Monturas de señoras completas desde \$ 20. Id. de caballeros Europa desde \$ 12. Id. con todo el equipo reglamentario para Sres. Jefes y Oficiales del Ejército desde \$ 25. Constante y variado surtido en bridas, bocados, sinchas, estribos, látigos, etc., etc. Los cueros país son adobados en el establecimiento. Prontitud esmero y economía en los encargos. 10—Carriedo—10. h

Reconocida y aceptada por buena. La cerveza marca VIENNA es la bebida mas sana, mas nutritiva, mas estomacal y refrescante. Hay cajas de 8 docenas 1/2 botellas, clase de siempre y cajas de 6 docenas 3/4 botellas cerveza negra (oscura). Premia en todas las exposiciones donde se ha presentado con la medalla de ORO en la EXPOSICION DE SION DE PARIS 1883. Unicos importadores para las Islas Filipinas HOLLMANN & C.º

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MARMOLEJO. Gaseosas, bicarbonatadas, sódicas, ferruginosas y litínicas. Se venden en todas las Farmacias de esta Capital y provincias. Botella de á litro. ... \$ 0-40 Id. de 1/2 id. ... " 0-30 Id. de 1/4 id. ... " 0-20 Depósito general Botica de D. Jacobo Zobel. jh

ARROCEROS CIRCO DE CHIARINI CON AGREGACION ZOOLOGICA. CON VARIADOS PROGRAMAS ¡ANUNCIO EXTRAORDINARIO Y TREMBUNDO! Se hace saber á las numerosas masas que se han desgajado, y á aquellas que no han podido venir al Templo de la Hilaridad en Arroceros, que este circo dará sus tres últimas fiestas híptico-acrobático-gimnástico-mímico-equilibrísticas en los días de hoy MIÉRCOLES 10, JUEVES 11 y SABADO 13 del corriente.

Tres días más de diversion inocente, instructiva y predilecta del pueblo! Tres días más para reir cuanto se pueda, antes de entrar en la época seria de nuestra fé y obligacion religiosa! Tres días más de revolucion entre los niños de ambos sexos y diferentes nacionalidades con papás y mamás para ir á ver los payasos ingleses, los tres últimos días de circo, y gozar con sus ridiculas bufonadas!

Tres días más de pesadilla para las viejas; y el erario de los bolsillos de los "Pater Familias"! Tres días más de regocijo y encanto para las muchachas graciosas, que van al circo para lucir y brillar! Tres días más para que se acabe la desesperante agonía que el circo ha causado entre las diversiones contemporáneas!

Tres días más para admirar á Diana la cazadora, verla hacer piruetas y bailar el Flyng! Tres días más, hoy, mañana y Sábado 13 del corriente. h L. MAYA, secretario.

FOTOGRAFO PERTERRA, CARRIEDO N.º 2.